

## OFICINA DE REGIDORES

## H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL DE COLIMA.

02-JAPV-019/2015

PRESENTE.

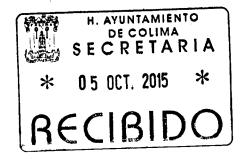
Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 54, 56 y 56 BIS de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los Artículos 145,146 y 147 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, vengo por medio de la presente para solicitarle mi licencia definitiva para separarme del cargo y de mis funciones como Regidor Propietario de esta Entidad Pública Municipal a partir del 5 de Octubre del presente año.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente petición reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e Colima, Col 5 de Octubre del 2015

REGIDOR PROPIETARIO DEL

H/AYUNTAMIENTO DE COLIMA.







A 08 de octubre de 2015, Colima, Col.

C.P. JORGE TERRÍQUEZ MAYORAL ALCALDE INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA P R E S E N T E:

Por este medio me dirijo a usted para solicitarle que en la próxima sesión de Cabildo Municipal sea declarado Recinto Oficial el jardín Libertad de nuestra ciudad y aprobado el Orden del Día correspondiente, para celebrar la Sesión Solemne de Instalación del nuevo H. Ayuntamiento 2015-2018 el día 15 de octubre a las 20:00 horas.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y el artículo 30 de la Ley del Municipio Libre de Colima.

Agradezco de antemano la respuesta favorable a mi petición y le envío un cordial saludo.

Por Ausencia

ATENTAMENTE:

Mtro. Héctor Insúa García.

Presidente Municipal Electo de Colima.

C.c.p. Lic. Salvador Cárdenas Morales. Secretario del H. Ayuntamiento de Colima C.c.p. Archivo

Olidina An Pedro A. Calván 191, Col. Cantro, Collina, Col. Cantro, Cantro, Collina, Col. Cantro, Cantr